

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a la liquidación presupuestaria en el ejercicio 2015 relativa a las partidas de I+D+i, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Los datos de liquidación presupuestaria del año 2015 muestran que la previsión de inversión en I+D+i fue de 6.492 millones de euros. Del monto total previsto, el gobierno ha realizado una inversión final de tan solo el 60,24% (3.910 millones de euros).

El análisis desglosado por programas nos deja los siguientes datos:

- El compromiso del programa 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica (inversión en proyectos de I+D+i y becas de apoyo a la investigación, y colaboraciones público-privada para el desarrollo tecnológico) fue de 1.454 millones, las obligaciones de pago reconocidas ha sido la mitad (52%, 755 millones).
- El programa 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial (innovación tecnológica) tenía comprometida una inversión de 1.976 millones de euros. Las obligaciones de pago efectivas han sido tan solo de un 44% (880 millones).
- En el programa 465A (investigación sanitaria) el capítulo 7 tenía un compromiso de inversión de 138 millones, mientras las obligaciones de pago reconocidas han sido de tan solo el 14% (19 millones).
- El programa 467D (investigación y experimentación agraria) tenía una inversión comprometida en el capítulo 7 de 23 millones pero la ejecución solo llega al 64% (14,8 millones)
- El programa 467H (investigación energética, medioambiental y tecnológica) tenía 13 millones comprometidos pero solo se reconocieron obligaciones de pago por 3 millones en el capítulo 7 (24,6%).
- En el presupuesto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (INTA) hay un incremento en el capítulo 9 del 464A de un 4600%: de 177.000 euros a más de 8 millones.

Por todo esto, se pregunta:

- El desglose de la inversión en los programas 463B y 467C por los respectivos subconceptos.
- ¿Qué convocatorias se han visto afectadas por la menor ejecución que la prevista inicialmente en los programas 463B y 467C? ¿Cuál es la cantidad final no ejecutada en el capítulo 7 y capítulo 8 de dichos programas? ¿Qué razones da el gobierno para un desfase tan abultado entre partidas presupuestas y ejecución final?
- ¿Qué convocatorias de proyectos de investigación (PFIS) y de becas no se han ejecutado por este recorte en la ejecución del capítulo 7 de los programa 465A, 467D y 467H?
- ¿A qué corresponde el excepcional incremento de los pasivos financieros (capítulo 9) del programa 464A de Defensa?
- En general, ¿qué medidas está tomando el Gobierno para asegurar la máxima ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a I+D+i?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 4 de Octubre 2017



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada